La República de Colombia
y en su nombre el

Colegio
Fray Luis Apóstol

Jamundí - Valle del Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación Municipal según Licencia de
Funcionamiento Resolución No. 36-49-0013 del 6 de Septiembre de 2.012

Confiere a:

Carmenza González Castrillón

C.C 29757553 Riofrio

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Académica de acuerdo al P.E.I.
segun los planes y programas vigentes
conforme al Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997

COLEGIO FRAY LUIS APOSTOL RECTORA

Yolanda Yule Avila
C.C. 29.562.034 Jamundí
Rectora

COLEGIO FRAY LUIS APOSTOL PARTICIPACION AMOR CIENCIA 1981

COLEGIO FRAY LUIS APOSTOL SECRETARIO

Carlos Emilio Mosquera
C.C. 6.331.668 Jamundí
Secretario

Libro de control No II Anotado al folio No 955 Diploma No II9552015B

Dado en Jamundí, Valle del Cauca, a los 28 dias del mes de Noviembre de 2015

Según Decreto No. 921 de Mayo 6 de 1994 y 2150 de Diciembre 5 de 1995 de la
Presidencia de la República, el registro del diploma se realiza en la respectiva Institución.

Powered by CamScanner

Acta de Grado

Colegio "Fray Luis Apóstol"

Inscripción Dane 376364001011
ICFES 100578.

En el Municipio de Jamundí, Valle del Cauca, a los 28 días del Mes de Noviembre de 2015 se reunieron con el fin de formalizar la graduación de los estudiantes de ultimo grado, las suscritas Rectora y Secretaria en la Rectoría del Colegio "Fray Luis Apóstol", Institución aprobada en el nivel de Educación Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Municipal para otorgar el Título de: Bachiller Académico según Licencia de funcionamiento Resolución No. 36-49-0013 del 6 de Septiembre de 2.012, y conforme al Decreto 3011 del 19 de Diciembre de 1997.

Comprobada la situación Legal y Académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica se procedió a otorgar el título de Bachiller Académico a cada uno de los estudiantes cuyos nombres, apellidos y documento de identificación se relaciona a continuación:

Carmenza González Castrillón

C.C 29757553 Riofrio

Es fiel copia tomada del Acta General No. 033 del 28 de Noviembre de 2015 que consta de 66 estudiantes, y comienza con el nombre de: Idali Acosta Oyola y cierra con el nombre de: Sandra Patricia Zuñiga Zapata

.

Se firma la presente por quienes intervinieron en cumplimiento a lo ordenado en el Articulo 7 del Decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994, Yolanda Yule Avila, Rectora y Carlos Emilio Mosquera, Secretario.

Dado en Jamundí, Valle del Cauca, a los 28 días del mes de Noviembre de 2015

Firmada y Sellada.

COLEGIO FRAY LUIS APOSTOL RECTORA

Yolanda Yule Avila
C.C. 29.562.034 Jamundí
Rectora

COLEGIO FRAY LUIS APOSTOL SECRETARIO

Carlos Emilio Mosquera
C.C. 6.331.668 Jamundí
Secretario

Libro de control No II Anotado al folio No 955 Diploma No II9552015B

Powered by CamScanner

REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA

Con Licencia De Funcionamiento Según **Resolución No. 4143.0.21.4017 del 05 de Junio 2015** Con Autorización oficial según Resolución **No. 4143,2,21,6525 del 12 de Agosto de 2009** emanada de la Secretaria de Educación Municipal y el **Acuerdo No. 0372 del 28 de Noviembre de 2014** emanada del Consejo Nacional para el desarrollo del Talento Humano en Salud - Ministerio de Protección Social, el:

CENTRO DE CAPACITACIÓN OCUPACIONAL PORVENIR LTDA.

Sede: Cali Valle
Certifica La

Aptitud Ocupacional Por Competencias De:

CARMENZA GONZÁLEZ CASTRILLON

Identificado(a) Con Documento De Identidad No. 29.757.553 DE RIOFRIO

Como:

Técnico Laboral En

AUXILIAR EN SERVICIOS FARMACEUTICOS

Duración **1600 horas**

Para constancia se firma en **Santiago de Cali** a los **17** dias del mes de **Agosto** del año **2018**

Director(a) de la Institución

Coordinador(a) General

Registro institución folio No. 008 del libro del certificado No 1128

Powered by CamScanner

Centro De Capacitación Ocupacional Porvenir Ltda.

Acta No. 1128

En la ciudad de Cali, Departamento del Valle del Cauca, hoy 17 de Agosto de 2018 se celebró sesión solemne con el fin de otorgar certificaciones con aptitud ocupacional por competencias en la especialidad de técnico laboral en Auxiliar en Servicios Farmacéuticos.

La sesión estuvo precedida por el Director(a), Señora Liccy Emir Ospina Herrera y el suscrito Coordinador General, Señor Jamilton Nates Montoya y los otros miembros y Directivos de la Institución. Abierta la sesión y presentes los alumnos a certificar, conforme al **acuerdo No. 0372 de Noviembre 28 de 2014** Emanado Del Consejo Nacional De Desarrollo Del Talento Humano En Salud-Ministerio De Protección Social. El director les tomó juramento de rigor y les hizo entrega de las certificaciones que les acredita idoneidad para ejercer en el territorio nacional como de técnico laboral en:

Auxiliar En Servicios Farmacéuticos

Aprobado por resolución No. **4143.0.21.4017 del 05 de Junio de 2015** Emanada de la Secretaría de Educación Municipal a: **CARMENZA GONZALEZ CASTRILLON**

Con documento de identificación No: **29.757.553 DE RIOFRIO**

Por haber cumplido con los requisitos académico que exige la institución para optar el certificado con aptitud ocupacional por competencias en la especialidad de técnico laboral en Auxiliar en Servicios Farmacéuticos, en virtud de los estatutos y disposiciones legales vigentes en la institución.

En constancia firman en la ciudad de Cali Valle, a los Diecisiete (17) días del mes de Agosto del año 2018. (Aparece la firma correspondiente del Director(a) General, que certifica la veracidad de esta acta, y el Sello respectivo de CCOP).

DIRECTOR(A).

COORDINADOR(A) SEDE.

COORDINADOR(A) GENERAL

Powered by CamScanner